

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ALIMENTADOR 1603 EN MEDIA TENSIÓN (10 KV) Y BAJA TENSIÓN, DE LA SET TIERRA COLORADA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20605979832	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	DIAZ & GALVAN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	12:29:16

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Debido a la coyuntura actual y en el marco de la reactivación económica, se solicita que el postor ganador de la buena pro solicite la retención del monto total de la garantía, como medio alternativo a la presentación de garantías de fiel cumplimiento.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DL-1553

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaria NO acoge la observación. Lo correspondiente a la garantía de fiel cumplimiento se registrará según lo estipulado en el numeral 3.2 y 3.3 del Capítulo III y Sección General de las bases estándar. Se precisa: Que ENOSA, está optando medidas para garantizar la correcta ejecución, calidad y culminación de las obras dentro de los requerimientos contractuales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ALIMENTADOR 1603 EN MEDIA TENSIÓN (10 KV) Y BAJA TENSIÓN, DE LA SET TIERRA COLORADA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20484044997	Fecha de envío :	25/08/2023
Nombre o Razón social :	'ASESORIA Y DISEÑO ELECTROMECHANICO DEL NORTE' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:30:35

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita precisar los Permisos que tendrá que gestionar el Contratista y además indicar quien asumirá este costo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa:Que los permisos que tendrá que gestionar el Contratista será de comunicación y coordinación referente al monitoreo ambiental y arqueológico con las entidades competentes; considerando que la zona del proyecto es en la zona urbana del distrito de Paita (en el presupuesto se ha considerado estas partidas que cubren los costos de las gestiones).En caso de requerir algún permiso especial con la Municipalidad u otra Entidad para la ejecución de alguna actividad, este se canalizará por ENOSA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ALIMENTADOR 1603 EN MEDIA TENSIÓN (10 KV) Y BAJA TENSIÓN, DE LA SET TIERRA COLORADA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20484044997	Fecha de envío :	25/08/2023
Nombre o Razón social :	'ASESORIA Y DISEÑO ELECTROMECHANICO DEL NORTE' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:30:35

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Si en caso el proveedor de un material específico no llega a entregar en el tiempo indicado según el cronograma de obra. ¿Se puede sustentar el atraso de dicho material para no incurrir en penalidad?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se Precisa:

Que el Contratista debe prever los plazos del suministro de materiales, para que no lo conlleve a penalidad por mora; debiendo de presentar en la etapa de perfeccionamiento de contrato, el calendario de adquisición de materiales y el cronograma de ejecución de obra en concordancia con el cronograma valorizado, actualizados."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ALIMENTADOR 1603 EN MEDIA TENSIÓN (10 KV) Y BAJA TENSIÓN, DE LA SET TIERRA COLORADA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20484044997	Fecha de envío :	25/08/2023
Nombre o Razón social :	'ASESORIA Y DISEÑO ELECTROMECHANICO DEL NORTE' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:30:35

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

¿El galvanizado de la ferretería va hacer hasta 100 micras, confirmar?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se Precisa:

Que de acuerdo a las especificaciones técnicas de materiales, el espesor del galvanizado es de 120 micras."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ALIMENTADOR 1603 EN MEDIA TENSIÓN (10 KV) Y BAJA TENSIÓN, DE LA SET TIERRA COLORADA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20484044997	Fecha de envío :	25/08/2023
Nombre o Razón social :	'ASESORIA Y DISEÑO ELECTROMECHANICO DEL NORTE' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:30:35

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

¿Será necesario realizar diseño de mezcla para la obtención del valor 175 Kg/cm² y por ende ensayos de la resistencia a la compresión?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa:

Que deberá cumplirse todo lo establecido en las especificaciones técnicas de la subpartida: CU0010022 Concreto ciclópeo f'c=175kg/cm² + 30% P.G. (Incluye presentación de dosificación de diseño para aprobación de la supervisión y pruebas de resistencia del concreto)"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ALIMENTADOR 1603 EN MEDIA TENSIÓN (10 KV) Y BAJA TENSIÓN, DE LA SET TIERRA COLORADA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20484044997	Fecha de envío :	25/08/2023
Nombre o Razón social :	'ASESORIA Y DISEÑO ELECTROMECHANICO DEL NORTE' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:30:35

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

¿Los estudios complementarios monitoreo impacto ambiental y monitoreo arqueológico se podrá valorizar de manera parcial de acuerdo al valorizado aprobado?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa:

Que las partidas de monitoreo ambiental y monitoreo arqueológico podrán valorizarse de manera parcial previa aprobación de la supervisión."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ALIMENTADOR 1603 EN MEDIA TENSIÓN (10 KV) Y BAJA TENSIÓN, DE LA SET TIERRA COLORADA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20484044997	Fecha de envío :	25/08/2023
Nombre o Razón social :	'ASESORIA Y DISEÑO ELECTROMECHANICO DEL NORTE' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:30:35

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

¿Para la elaboración de la ingeniería de detalle, se puede ampliar el tiempo para dicha elaboración?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se acoge la observación: Las partidas 1.1.2.1 Trazos y replanteo topográfico y 1.1.2.2 Expediente de ingeniería de detalle, son actividades de inicio y se encuentran en la ruta crítica del conograma de obra por lo que se debe dar prioridad; ampliar el plazo de elaboración de la misma podría prolongar el plazo total de la obra."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ALIMENTADOR 1603 EN MEDIA TENSIÓN (10 KV) Y BAJA TENSIÓN, DE LA SET TIERRA COLORADA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20484044997	Fecha de envío :	25/08/2023
Nombre o Razón social :	'ASESORIA Y DISEÑO ELECTROMECHANICO DEL NORTE' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:30:35

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

¿El proyecto cuenta con estudio de iluminación?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se Precisa:

Que el Expediente Técnico de Obra cuenta con los cálculos de iluminación."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ALIMENTADOR 1603 EN MEDIA TENSIÓN (10 KV) Y BAJA TENSIÓN, DE LA SET TIERRA COLORADA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20484044997	Fecha de envío :	25/08/2023
Nombre o Razón social :	'ASESORIA Y DISEÑO ELECTROMECHANICO DEL NORTE' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:30:35

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

¿Electronoroeste va a solicitar pruebas de las luminarias como de impacto, de polvo, parámetros eléctricos, calentamiento y flujo luminoso?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se Precisa:

Qué el suministro de estos artefactos cumplan todas las pruebas establecidas en las especificaciones técnicas, las cuales incluyen el grado de protección de la luminaria (I), resistencia de impactos (IK), eficacia luminosa de la luminaria, factor de potencia, calentamiento de la luminaria."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ALIMENTADOR 1603 EN MEDIA TENSIÓN (10 KV) Y BAJA TENSIÓN, DE LA SET TIERRA COLORADA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20484044997	Fecha de envío :	25/08/2023
Nombre o Razón social :	'ASESORIA Y DISEÑO ELECTROMECHANICO DEL NORTE' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:30:35

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Sobre la consulta 08 ¿Esas pruebas están incluidas en el costo unitario de las partidas 1.5.1 y 1.5.2?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se Precisa:

Que el costo de las partidas 1.5.1 Equipos de alumbrado BT (AP 50- 55W / 1,5m) y 1.5.2 Equipos de alumbrado BT (AP 50-55W / 0,5m), incluye el costo de todas las pruebas establecidas en las especificaciones técnicas."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ALIMENTADOR 1603 EN MEDIA TENSIÓN (10 KV) Y BAJA TENSIÓN, DE LA SET TIERRA COLORADA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código : 20484044997	Fecha de envío : 25/08/2023
Nombre o Razón social : 'ASESORIA Y DISEÑO ELECTROMECHANICO DEL NORTE' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío : 22:30:35

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Los postes de media tensión están en riesgo de impacto vehicular, en el proyecto no se ha considerado muro contra impacto. ¿Se puede considerar como adicional de obra?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se Precisa:

Durante la ejecución de las partidas

1.1.2.1 Trazos y replanteo topográfico y 1.1.2.2 Expediente de ingeniería de detalle, se podrán considerar y evaluar actividades para el cumplimiento del objetivo de la obra con la aprobación de la supervisión."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ALIMENTADOR 1603 EN MEDIA TENSIÓN (10 KV) Y BAJA TENSIÓN, DE LA SET TIERRA COLORADA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20484044997	Fecha de envío :	25/08/2023
Nombre o Razón social :	'ASESORIA Y DISEÑO ELECTROMECHANICO DEL NORTE' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:30:35

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

La partida Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el trabajo se podrá valorizar de manera parcial de acuerdo al valorizado aprobado?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa:

Que la partida .1.1.1 Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el trabajo; podrá valorizarse de manera parcial previa aprobación de la supervisión."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null